

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO
"VEEDURÍA CIUDADANA PARA: VIGILAR LA DESIGNACION DE LA PRIMERA
AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO
Y GESTIÓN DEL SUELO"

ANTECEDENTES

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento al Mandato Constitucional y sus atribuciones, contempladas en el numeral 10 del Art. 208 "Designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República, luego del proceso de impugnación y veeduría ciudadana correspondiente", llevó adelante el proceso de designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión Del Suelo.

| | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Convocatoria Pública: | El 08 de noviembre de 2016 |
| Número de Inscritos: | 36 |
| Admitidos al proceso: | 27 |
| Acreditados Nacional: | 6 |

DESARROLLO DEL PROCESO DE LA VEEDURÍA

Capacitación y Acreditación: En cumplimiento a los Art. 14, Art. 15 del Reglamento General de Veedurías – RGV, se desarrolló la jornada de capacitación y acreditación de veedores/as en la ciudad de Quito, el día 30 de noviembre 2016, misma que contó con la asistencia de 6 ciudadanos.

Al término de esta jornada, fueron admitidos un total de 27 (veinte y siete) ciudadanos a veedores/as a nivel nacional.

Plan de Trabajo: se desarrollaron actividades de seguimiento y observación, conforme el cronograma del Concurso, proporcionado por el Equipo Técnico el CPCCS, que tuvo la responsabilidad de llevar adelante el desarrollo del proceso de designación.

Cabe mencionar que los miembros de la Veeduría Ciudadana dan a conocer el plan de trabajo a ejecutar el 21 de diciembre del 2016, mismo que se ha dado cumplimiento.

Acceso a la información: Hubo un buen manejo de la información entre la Veeduría y el CPCCS.

Verificación de Requisitos: Los miembros de la veeduría no participaron activamente en la vigilancia del cumplimiento de requisitos y prohibiciones que el equipo técnico designado realizó. No contó con la participación de los demás veedores.

INFORME.

El 18 de mayo de dos 2017, el Equipo Técnico designado por el Pleno del CPCCS, y conformado por los servidores y servidoras: Sergio Gaete, (Coordinador), Jicela Montero, Cristina Franco, Paulina Cruz, Cristina Sarzosa, Mauro Ortiz y Hernando Herrera, emitieron el informe de verificación de cumplimiento de requisitos y prohibiciones de las y los integrantes de la terna enviada por el Presidente de la República para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, nosotros miembros de la veeduría estuvimos presentes durante esta verificación de requisitos constatando el cumplimiento del reglamento para este Superintendente de la misma

manera se pudo verificar la transparencia y del buen proceder de cada uno de los integrantes del equipo técnico designado.

El Pleno del CPCCS mediante Resolución NO. PLE-CPCCS-618-23-05-2017 de fecha 23 de mayo del 2017, resuelve:

Art. 1.- Dar por conocido el Oficio No. T.4674-SGJ-17-02-85 del 15 de mayo del 2017, suscrito por el Econ. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, en el que presenta la terna de candidatos para la Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión Del Suelo.

Arquitecto Juan Fernando Cordero Cueva
Arquitecta Lorena Regina Vivanco Cruz
Arquitecto Carlos Hernán Jaramillo Medina

Art. 2.- Aprobar el Informe de verificación de cumplimiento de requisitos de los integrantes de la terna propuesta por el Presidente de República para la Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión Del Suelo, de fecha 18 de mayo de 2017 suscrito por el Equipo Técnico designado por el Pleno del CPCCS mediante Resolución No. PLE – CPCCS-396-22-11-2016 del 22 de noviembre de 2016.

Art. 3.- Aprobar la convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana a las y los integrantes de la terna remitida por el presidente de la República para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión Del Suelo.

Desde el 06 hasta el 12 de junio de 2017, de 08:30 a 17:00 para el territorio nacional y en la misma hora dentro del huso horario correspondiente en el exterior y en la provincia de Galápagos se realizó el escrutinio e impugnación ciudadana a los postulantes en la que designará a la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión Del Suelo.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD

Con fecha 15 de junio 2017, mediante Resolución NO. PLE-CPCCS-644-14-06-2017 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), digna al Arquitecto Juan Fernando Cordero Cueva como Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión Del Suelo, por el período establecido en el artículo 205 de la Constitución de la República, esto es de cinco años.

Cabe mencionar que los veedores estuvieron presentes durante todo el desarrollo del proceso el mismo que se dio de manera transparente, honesto e imparcial cumpliendo estrictamente lo que dispone el Reglamento establecido para el concurso, además se destaca la presencia y la participación activa de los diferentes veedores en cada una de las etapas del concurso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante todo este proceso la veeduría ciudadana ha venido actuando de acuerdo a lo establecido en la respectiva reglamentación con los miembros del equipo técnico del CPCCS e interactuando entre sus miembros, con la única finalidad de vigilar y garantizar que el proceso sea transparente y oportuno.

El proceso en su totalidad ha sido observado y vigilado por los miembros de la veeduría destacando la manera transparente, honesta e imparcial cumpliendo estrictamente lo que dispone las Normas y Reglamentos establecidos para el concurso.

La veeduría ciudadana tuvo el apoyo permanente por parte de la Subcoordinación Nacional de Control Social.

En necesario además señalar que una vez que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha procedido a designar al Arquitecto Juan Fernando Cordero Cueva como Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y se puso en conocimiento de la Asamblea Nacional para su posesión.



Carlos Silva Mejía
Especialista de Control Social

